

Quito DM, 29 de Marzo del 2011

**INFORME DE PRESIDENTEA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CARCUEROS S.A.**

SEÑORES SOCIOS:

De conformidad con los estatutos de la compañía CARCUEROS S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores socios, el informe del ejercicio económico del año 2010, así como también los estados financieros que adjunto.

Durante este ejercicio fiscal, no han existido ningún tipo de conflictos administrativos, laborales, ni legales.

La compañía durante este ejercicio económico ha tenido una pérdida contable que asciende a \$10,857.87, por lo que no se genera Impuesto a la Renta por pagar, sin embargo de las retenciones en la fuente efectuadas durante el 2010, se deduce el valor calculado como anticipo de impuesto a la renta, esto es \$ 2,645.26, quedando un saldo a favor de la compañía de \$3.716,48; datos que se desprenden de los estados financieros que están a su disposición.

Adicionalmente, debo mencionar que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

**LINA MARIA VALENCIA
PRESIDENTA
CARCUEROS S.A.**

